

Contaduría General del Superior Tribunal de Justicia

Recibos de Sueldo Digitales

Olvido, Bloqueo y Modificación de Datos

Recibos de Sueldo Digitales

Olvido de Datos



The screenshot shows a web form titled "Recibo Digital" with the "er enterrios" logo. It contains several input fields and a confirmation message:

- A text input field containing "xxxxxxxx".
- A text input field containing "agentepublico@gmail.com".
- A second text input field containing "agentepublico@gmail.com".
- A green confirmation box with the text: "El correo electrónico coincide".
- A red warning box with the text: "Aviso: Le recordamos que el correo electrónico debe ser el mismo con el que se dio de alta en el sistema de recibo digital." and a close button (X).
- A green button labeled "Restablecer".
- A white button labeled "Volver".

En caso de **olvido** o de **ingreso incorrecto** de los datos de usuario o contraseña el sistema solicitará a la persona su comprobación.

En caso de no recordarlos, el/la empleado/a podrá seleccionar el botón **¿Olvidaste tu contraseña y/o tu cuenta se bloqueó?**

Importante: el correo electrónico de **recupero** de la contraseña debe ser el mismo correo electrónico completado al momento de activar su perfil en el sistema de recibo digital.

Recibos de Sueldo Digitales

Bloqueo de Datos

En caso de **bloqueo de datos** por repetidos intentos de ingresos incorrectos, los/las agentes públicos provinciales pueden dirigirse al e-mail: recibodigitaler@entrierios.gov.ar. En cambio, los/las **agentes del Poder Judicial** deben dirigirse al correo electrónico: recibodigital@jusertreros.gov.ar para solicitar su desbloqueo.

La solicitud del desbloqueo es un **trámite personal**. Debe hacerlo el/la empleado/a desde su mail particular indicando nombre, apellido y DNI, requiriendo el restablecimiento de los datos.

La Contaduría del Poder Judicial procederá a **desbloquear** el usuario y restablecerlo al estado original y el/la agente recibirá en su correo electrónico un **link** que deberá activar **en 24hs.**

Recibos de Sueldo Digitales Activación Pendiente

También existe la posibilidad de que el usuario **no esté bloqueado** sino que se encuentre en estado **pendiente de activar**. Esto significa que el proceso de registración nunca fue completado, y que el link recibido por correo electrónico nunca fue activado.

En tal caso, los **agentes del Poder Judicial** deben dirigirse a recibodigital@jusertreros.gov.ar y solicitar el restablecimiento de los datos a su configuración original.

El Área de Sueldos de la Contaduría General procederá a **resetear** el usuario a su estado original y el/la agente recibirá un correo electrónico con un **link** que deberá activar **en 24hs.**

Recibos de Sueldo Digitales

Importante

Tanto en los casos de **desbloqueo** de usuario como en los casos de **reseteo** del mismo a su estado original el/la agente deberá iniciar de cero el proceso de activación.

La persona deberá idear una contraseña nueva que no haya intentado utilizar previamente y que cumpla con los criterios de seguridad indicados: contener al menos **1** letra mayúscula, **1** letra minúscula y **1** número (la **barra de seguridad** debe estar completa en **color verde**).

En ambos casos el/la empleado/a recibirá un **e-mail** de confirmación siendo requisito imprescindible cliquearlo **dentro de las 24hs.** para finalizar la registración.

Recibos de Sueldo Digitales

Modificación de Datos

Mis Datos

Contraseña Actual

Modificar Contraseña

Nueva Contraseña

Repetir Nueva Contraseña

Modificar Correo Electrónico

Correo electrónico (actual: pamelasimonsturm@gmail.com)

Confirmar Correo electrónico

Actualizar

Consultas y Sugerencias:

Área de Sueldos y Liquidaciones

0343 4206100 (interno 214) 0343 4206125 (directo)

recibodigital@jusertreros.gov.ar

¡Muchas Gracias!